

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ESO:

Los alumnos son informados de los Criterios de Calificación y están obligados a conocerlos, ya sea por escrito o en el formato que se les entregue. En aquellos cursos en los que no haya modificaciones, los alumnos deberán conservar los del curso anterior.

Teniendo en cuenta la nueva normativa de la LOMCE, los criterios de calificación que se establecen para la ESO se ponderarán de la siguiente forma:

1.- Comprensiones y producciones de textos orales y escritos (expresión e interacción) 60%

a) Comprensión oral 15%

En este apartado se calificarán las actividades de comprensión oral realizadas en el aula mediante la observación de los alumnos y las actividades realizadas de forma puntual en los exámenes de cada unidad.

b) Comprensión escrita 15%

En este apartado se calificarán las actividades de comprensión escrita realizadas en casa y en clase así como las realizadas de forma puntual en los exámenes de cada unidad.

c) Producción oral 15%

En este apartado se calificarán las actividades de producción oral realizadas en el aula así como las realizadas de forma puntual en los exámenes de cada unidad.

d) Producción escrita 15%

En este apartado se calificarán las actividades de producción escrita realizadas en casa y en clase así como las realizadas de forma puntual en los exámenes de cada unidad.

2.- Otras pruebas puntuales y actividades realizadas a lo largo del trimestre (contenido gramatical, libro de lectura, actividades relacionadas con las actividades complementarias o extraescolares del departamento, etc..... 20%

3.- Actitud del alumno 20%

En este apartado se tendrá en cuenta la actitud positiva de los alumnos/as hacia el aprendizaje de la lengua francesa como medio de comunicación y entendimiento, la participación activa en clase, el esfuerzo personal y la superación de las dificultades en el proceso de aprendizaje así como la correcta realización del cuaderno de actividades en plazo.

En Secundaria se potenciarán los hábitos de limpieza, orden, presentación y la correcta distribución de los contenidos en el cuaderno personal mediante la observación en el aula.

Los cuadernos podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente para su revisión y seguimiento del trabajo personal.

A efectos de evaluación, sólo se considerará la materia como superada si el alumno/a obtiene en todas las competencias mencionadas una calificación igual o superior a 5 a efectos de evaluación final

Se establecen cinco niveles de calificación con carácter orientativo para la evaluación:

Insuficiente (de 1 a 4): No conseguido; Suficiente (5): Conseguido con nivel bajo en los diferentes ámbitos; Bien (6): Conseguido con nivel medio; Notable (7-8): conseguido con nivel alto, y Sobresaliente (9-10): Conseguido totalmente.

Dado que la evaluación es continúa:

- El alumno recuperará la 1^o evaluación superando la 2^o
- Si el alumno suspende la 2^a evaluación y tiene aprobada la 1^o la recuperará aprobando la 3^o evaluación
- El alumno que suspende la 1^a y la 2^o evaluación y aprueba la 3^a deberá realizar un examen global a final de curso
- El alumno suspende la 1^a, 2^a y 3^a evaluación deberá realizar un examen final global

En **septiembre** el alumno tendrá que realizar una prueba escrita que incluirá todos los contenidos trabajados durante el curso y deberá obtener una **calificación igual o superior a 5**

La **nota media final** se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en las 3 evaluaciones, así como la evolución del alumno a lo largo del curso, dado el carácter de **evaluación continua**, en la asignatura de francés

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:

- **Alumnos con el Francés pendiente de cursos anteriores que no lo cursen en el curso 2018 /2019.**

Estos alumnos recuperarán la materia pendiente mediante la realización de 3 pruebas objetivas, una por trimestre. La distribución temporal será la misma que en los cursos ordinarios. Puntualmente se les informará de las fechas de realización de las pruebas.

1º trimestre: Unidades 0, 1, 2.

2º trimestre: Unidades 3, 4.

3º trimestre: Unidades 5, 6.

Los contenidos serán los del método utilizado en el curso anterior.

Al tratarse de alumnos que no asisten a clases presenciales no se tendrán en cuenta las pruebas de Comprensión y Producción Orales por lo que la nota estará relacionada con las pruebas de Expresión gramatical y con las pruebas de Comprensión y Producción Escritas.

Se considerará superada la materia si el alumno obtiene una nota media igual o superior a 5 al final del curso.

- **Alumnos que cursen en el presente año escolar francés y lo tengan pendiente del año anterior.**

A estos alumnos se les considerará la materia como superada siempre y cuando alcancen la calificación de suficiente en la 1ª o en la 2ª evaluación del curso actual. Al igual que en el caso anterior, y hasta que aprueben la materia, se les indicará las actividades que deben realizar.

En caso de no superar la materia en la 1º o 2º evaluación del curso superior,

de Francés y en el caso de aquellos alumnos que lo sigan cursando, será el profesor/la profesora que les imparta clase el que proporcione la deberán realizar una prueba puntual sobre los contenidos impartidos en el curso anterior

Se informará a los alumnos de los plazos para la realización de las pruebas objetivas a través del tutor de pendientes y del jefe de departamento

El seguimiento de la totalidad de estos alumnos se llevará a cabo por el Jefe del Departamento información necesaria sobre la evolución a fin de facilitarles la recuperación de la misma

En caso de no haber superado satisfactoriamente la prueba final, se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre.

En el curso 2018-2019 hay varios alumnos con la materia de Francés pendiente de cursos anteriores. Durante este curso solamente hay alumnos de 1º de la ESO que se agrupan del modo siguiente:

- 1º de la ESO (3 alumnos):
 - BASURTO GUINEA, Ángel (2º ESO C)
 - ÍÑIGO PÉREZ, Judith (2º ESO C)
 - BEATO ABAD, Adrián (4º ESO E)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO:

Los criterios de calificación quedan establecidos de la siguiente manera:

Producciones y comprensiones orales y escritas.....80%.

Las producciones orales y escritas se refieren tanto las realizadas de forma puntual en clase al final de cada trimestre, a las realizadas en clase y en casa así como el trabajo personal a lo largo del curso. En ellas están incluidas las actividades del *Cahier d'activités*, el material fotocopiado entregado por el profesor y todas las actividades relativas a las cinco destrezas (escuchar, leer, conversar, hablar y escribir).

Para ello, se llevará a cabo la observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua que se está aprendiendo y su uso en situaciones de comunicación.

Al tratarse de un aprendizaje lo más completo posible y teniendo en cuenta, cada vez más, el uso correcto de la lengua, los contenidos gramaticales se abordarán en las pruebas de expresión y producción orales y escritas

Actitud.....20%

En la actitud se tendrá en cuenta la actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje del francés como medio de comunicación y entendimiento, la participación activa en clase, el esfuerzo personal y la superación de las dificultades en el proceso del aprendizaje.

A efectos de evaluación, sólo se considerará la materia como superada si el alumno obtiene una nota igual o superior a 4 (sobre el 80%) en las pruebas objetivas orales y escritas

Nota importante:

Los alumnos que no se presenten a las pruebas objetivas deberán presentar el mismo día de su incorporación un justificante médico que acredite su enfermedad. En caso contrario, se le computará la prueba con la calificación de 1.

Dado que la evaluación es continúa

- El alumno recuperará la 1º evaluación superando la 2º.
- Si el alumno suspende la 2ª evaluación y tiene aprobada la 1º la recuperará aprobando la 3º evaluación.
- El alumno que suspende la 1ª y la 2º evaluación y aprueba la 3ª deberá realizar un examen global a final de curso.
- El alumno que suspende la 1ª, 2ª y 3ª evaluación deberá realizar un examen final global

En **septiembre** el alumno tendrá que realizar una prueba escrita que incluirá todos los contenidos trabajados durante el curso y deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

La nota media final se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en las 3 evaluaciones, así como la evolución del alumno a lo largo del curso, dado el carácter de **evaluación continua** en la asignatura de francés.

Se establecen cinco niveles de calificación con carácter orientativo para la evaluación:

Insuficiente (IN): No conseguido; Suficiente (SU): Conseguido con nivel bajo en los diferentes ámbitos; Bien (BI): Conseguido con nivel medio; Notable (NT): conseguido con nivel alto, y Sobresaliente (SB): Conseguido totalmente.